



I. Municipalidad de Lota

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR- COMPONENTE DIAGNOSTICO.

Decreto Alcaldicio N° 1608

Lota, 19 de Noviembre 2021.

Vistos:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 27 de Septiembre de 2021 suscrito entre la Secretaria Regional Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Lota para implementar el "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal" año 2021.
- b) La Resolución Exenta N° 963 de 2021 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia donde se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para implementar el "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal" año 2021.
- c) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1-APRUEBASE el Convenio de Transferencia de recursos para implementar el "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal" año 2021 suscrito entre la Secretaria Regional Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Lota con fecha 27 de Septiembre 2021.

2-DESIGNESE a Claudia Arévalo Arévalo como Encargada/o Comunal quien deberá velar por el cumplimiento de las cláusulas del citado convenio.

3-IMPÚTESE los gastos del presente convenio, a la cuenta **214-05-13-033-000-000** denominada **APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULO 2022**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 EDGARDO MORALES RUIZ
 Secretario Municipal(S)


 PATRICIO MARCHANT ULLOA
 Alcalde


 Asesor Jurídico

PMU/RMA/caa

Distribución

- Cc Dirección de administración y Finanzas
- Cc Administración Municipal
- Cc Dirección de Control
- Cc Dirección Desarrollo Comunitario
- Cc Oficina de Egreso
- Cc Programa Adulto Mayor